



CONTRATACIÓN DEL LOS SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROYECTO “ACTIVA LEÓN”, DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO DENTRO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE 2017 Y PREVISTAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (AYUDAS AP- POEJ), DESTINADAS A LA INTEGRACIÓN SOSTENIBLE DE PERSONAS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO, EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL.8 LOTES. EXPTE 120/18

ACTA DE LA MESA DE APERTURA DEL SOBRE 1 “DOCUMENTACIÓN”

Se constituye la Mesa de Contratación en:

Lugar: En el despacho del Vicepresidente Tercero D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal.

Hora: Nueve horas y cuarenta y ocho minutos.

Día: 10 de diciembre de 2018.

Asistiendo:

Presidente: D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal, por delegación del Presidente..

Vocales:

- D.ª Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General.
- D.ª Pilar Ortega Jiménez, Interventora adjunta, en sustitución de D. Rafael Benito Benítez de Lugo, Interventor General
- D. Jorge Nodal Puerta, Técnico de Administración Especial
- Francisco Javier Rojo González, en funciones de Jefe del Servicio de Derechos Sociales.

Secretario: Ricardo Martínez Rodríguez, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Trámite: Apertura del Sobre nº 1 para tomar parte en la “CONTRATACIÓN DEL LOS SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DEL PROYECTO “ACTIVA LEÓN”, DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO DENTRO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE 2017 Y PREVISTAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (AYUDAS AP- POEJ), DESTINADAS A LA INTEGRACIÓN SOSTENIBLE DE PERSONAS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO, EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL.8 LOTES. EXPTE 120/18”

Procedimiento abierto, tramitación anticipada, expediente urgente, atendiendo a varios criterios de adjudicación automáticos y no automáticos y sujeto a recurso especial en materia de contratación.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el art. 81 del RD 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a preguntar a los asistentes si concurre en ellos alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público que pudiera motivar su no intervención en este procedimiento, sin que nadie de los presentes manifieste circunstancia alguna impeditiva o limitativa de su actuación en la Mesa de Contratación. Así mismo declaran que no concurre conflicto de interés alguno en el presente procedimiento de contratación, ni tiene interés financiero,

económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa de Contratación en los términos previstos en el punto nº 7 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público y del Decreto del Sr. Presidente de la Diputación de fecha 6 de octubre de 2017

El Secretario de la Mesa de Contratación procede a la apertura de los sobres nº 1 de las Empresas que han presentado proposiciones, y que, según el certificado, de 4 de diciembre de 2018, del Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio, son las siguientes:

1º.El día tres de diciembre de dos mil dieciocho, a las trece horas y treinta y nueve minutos, presenta la empresa 'IRMA.INSTITUTO DE RESTAURACION Y MEDIO A', tres sobres cerrados.

2º.-El día tres de diciembre de dos mil dieciocho, a las trece horas y quince minutos, la empresa 'ENCLAVE FORMACIÓN, S.L.U.', anuncia por correo electrónico la presentación de tres sobres cerrados en correos a las trece horas y quince minutos de la misma fecha y recibidos en este Servicio de Contratación y Patrimonio el día cuatro de diciembre de dos mil dieciocho a las once horas y veinte minutos.

3º.-El día tres de diciembre de dos mil dieciocho, a las trece horas y treinta minutos, D. 'MILLÁN CRESPO RUANO, CENTRO DE FORMACIÓN CALATRAVA', anuncia por correo electrónico la presentación de tres sobres cerrados en correos a las trece horas y treinta minutos de la misma fecha y recibidos en este Servicio de Contratación y Patrimonio el día cuatro de diciembre de dos mil dieciocho a las once horas y veinte minutos.

Se constata por la Mesa de Contratación que todos y cada uno de los licitadores, han aportado en el sobre nº 1, la documentación exigida en el Pliego Rector para ser admitidos la licitación, así, en todos los sobres nº 1, documentación administrativa, presentados por las empresas, se nombra un representante de la empresa y figura en ellos el: Anexo III declaración de capacidad y solvencia, Anexo VI, autorización para el uso de la dirección de correo electrónico como medio de notificación, Anexo VII, declaración de no pertenecer al mismo grupo empresarial, anexo VIII, de veracidad documental y Anexo IX, declaración de confidencialidad; además de lo anterior, y respecto de cada una de las empresas que la componen, la 'UTE INSTITUTO DE RESTAURACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.-ESLA CENTROS DE FORMACIÓN ,S.L., CERVANTES CONSULTING EMPRESARIAL,S.L.N.E.', presenta, declaración de los nombres y circunstancias de los que constituyen ("Instituto de Restauración y Medio Ambiente, S.L.", Esla Centros de Formación, S.L." y Cervantes Consulting Empresarial, S.L.N.E.") y la participación de cada uno, así como que asumen el compromiso de constituirse formalmente en unión temporal en caso de resultar adjudicatarios del contrato, en los términos del artículo 69.3 de la LCSP

Finalizadas las intervenciones de los asistentes, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

PRIMERO. Admitir a la licitación de la "CONTRATACIÓN DEL LOS SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DEL PROYECTO "ACTIVA LEÓN", DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO DENTRO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE 2017 Y PREVISTAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (AYUDAS AP- POEJ), DESTINADAS A LA INTEGRACIÓN SOSTENIBLE DE PERSONAS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO, EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL.8 LOTES. EXPTE 120/18 a los siguientes licitadores:

- 'UTE INSTITUTO DE RESTAURACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.-ESLA CENTROS DE FORMACIÓN, S.L., CERVANTES CONSULTING EMPRESARIAL, S.L.N.E '
- 'ENCLAVE FORMACIÓN, S.L.U.'.
- 'MILLÁN CRESPO RUANO, CENTRO DE FORMACIÓN CALATRAVA'



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROYECTO “ACTIVA LEÓN”, DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO DENTRO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE 2017 Y PREVISTAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (AYUDAS AP- POEJ), DESTINADAS A LA INTEGRACIÓN SOSTENIBLE DE PERSONAS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO, EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL.8 LOTES. EXPTE 120/18

SEGUNDO.-Convocar a la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre número 2, oferta económica.

Siendo las Nueve horas y cincuenta y tres minutos se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretario doy fe.

El Presidente

D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal

El Secretario

Ricardo Martínez Rodríguez

